

Acta de la Vigésima Primera  
Sesión del Primer Período  
Ordinario de Sesiones de la  
Sexagésima Quinta  
Legislatura, correspondiente  
a su Segundo Año de  
Ejercicio Legal, celebrada el  
día trece de noviembre de  
dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día trece de noviembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como Secretarios los Diputados Emilio De la Peña Aponte y Engracia Morales Delgado; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Blanca Águila Lima**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día once de noviembre de dos mil veinticinco. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado David Martínez Del Razo. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara válido el desarrollo del procedimiento de selección para designar a la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Toma de protesta de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tlaxcala. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara válido el desarrollo del procedimiento de selección para designar a las dos

personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Toma de protesta de las dos personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **8.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día **once** de noviembre de dos mil veinticinco; en uso de la palabra la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día **once** de noviembre de dos mil veinticinco y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Engracia Morales Delgado, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día **once** de noviembre de dos mil veinticinco y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado David Martínez del Razo**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara válido el desarrollo del procedimiento de selección para designar a la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano. En uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

-----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del

día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a la **Licenciada Lorena Martínez García**, con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones al cargo que se le ha designado como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para el periodo comprendido del trece de noviembre del año dos mil veinticinco al doce de noviembre del año dos mil veintisiete; lo anterior de conformidad con los artículo 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Ciudadana Licenciada Lorena Martínez García, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala ?”** A continuación la interrogada responde, “**¡Sí, protesto!**” Posteriormente la Presidenta continua diciendo, “**Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden**”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar al exterior de esta sala de sesiones a la **Licenciada Lorena Martínez García**; asimismo, se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. - - - - -

-----  
Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara válido el desarrollo del procedimiento de selección para designar a las dos personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala**; asimismo, apoya en la lectura la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. En uso de la palabra la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, en la que solicita se dispense el trámite de

segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente.

-----

-----

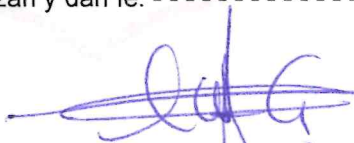
A continuación la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a los **Licenciados Guadalupe Ortega Gutiérrez y Brandon Jiménez Enríquez**, con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones al cargo de integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del catorce de noviembre del año dos mil veinticinco al trece de noviembre del año dos mil treinta; lo anterior de conformidad con los artículo 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Ciudadanos Licenciados Guadalupe Ortega Gutiérrez y Brandon Jiménez Enríquez**, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de

**Tlaxcala?** A continuación los interrogados responden, **“¡Sí, protesto!”** Posteriormente la Presidenta continua diciendo, **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se lo demanden”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar al exterior de esta sala de sesiones a los **Licenciados Guadalupe Ortega Gutiérrez y Brandon Jiménez Enríquez**; se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

-----  
Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio SGT/856/2025, que dirige el Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala por el que remite iniciativa de reforma a la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala y Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio SGT/855/2025, que dirige el Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala por el que remite iniciativas de reforma a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala; Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tlaxcala, y Reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **de las iniciativas dadas a conocer túrnense a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio SPEAJA-3P/093/2025, que dirige la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre del año dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017.** **Secretario** dice, oficio RLT-EEP/2/2025, que envía Brenda Ángel Zecua Martínez, Sexta Regidora del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, mediante el cual solicita a este Congreso información respecto al estatus de diversos expedientes parlamentarios en materia de límites territoriales. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretario** dice, copia del escrito que dirigen vecinos de la calle Juan Cuamatzi y paralelas, al Ing. Juan Ramírez Ávalos, Presidente

Municipal de Xicohtzinco, a través del cual le solicitan la rehabilitación de la calle Juan Cuamatzi. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento.** **Secretario** dice, copia del escrito que dirige Geovani Meléndez Juárez, en su carácter de administrador único y representante legal de la Persona Moral denominada Transportes de Movilidad de Tlaxcala Vale, S.A. de C.V., a la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual le solicita la autorización para prestar el servicio de transporte público en la ruta San Luis Teolocholco-Apizaco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su conocimiento.** -----

-----  
Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **cuatro** minutos del día **trece** de noviembre de dos mil veinticinco; compañeras y compañeros por favor, todavía no termino la sesión, si pueden regresar a sus asientos por favor, todavía no termina la sesión, por favor; agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos del día **trece** de noviembre de dos mil veinticinco; se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dieciocho** de noviembre de dos mil veinticinco, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Asimismo, se les recuerda y se les pide atentamente a las Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura, puedan estar puntuales el día domingo dieciséis de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Huamantla, a las trece horas, para el efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, convocada mediante Decreto número 238, aprobado en sesión de fecha once de noviembre del presente año. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. Maribel León Cruz  
Dip. Presidenta



C. Emilio De la Peña Aponte  
Dip. Secretario



C. Engracia Morales Delgado  
Dip. Secretaria